MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCIÓN REGIONAL VALLE DEL CAUCA

VERIFICACION DE REQUISITOS AMBIENTALES Y/O ENERGÉTICOS
PROCESO: SAMC-0013-2023
OBJETIVO: CONTRATAR ADECUACIÓN GENERAL DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL COMPLEJO SENA SALOMIA

	CRITERIO AMBIENTAL	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/EVIDENCIA	PROPONENTE RISE CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 900.790.429-9	PROPONENTE SERVICIO INFRAMBIENTAL S.A.S NIT.900,943,069-9	PROPONENTE MONVAL GROUP S.A.S NIT. 900.790.715-0	PROPONENTE Consorcio IG CERRAMIENTO.	PROPONENTE CONSTRUCTORA RAMIREZ INGENIEROS SAS Nit. 900.033.632-1
	Criterios para la contratación de los mantenimientos							
1	Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Decreto 1496 de 2018.	Verificación in-situ realizada por el supervisor del contrato. Se entenderá como cumplido el requisito cuando el supervisor en su informe de supervisión, dé visto bueno al cumplimiento de las obligaciones del contratista con soporte fotografico o con la documentaciòn que lo soporte.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
2	Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Decreto 3102 de 1997, Directiva 09 de 2018	Verificación in-situ realizada por el supervisor del contrato. Se entenderá como cumplido el requisito cuando el supervisor en su informe de supervisión, dé visto bueno al cumplimiento de las obligaciones del contratista con soporte fotografico o con la documentaciòn que lo soporte.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
3	Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018. Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021	Verificación in-situ realizada por el supervisor del contrato. Se entenderá como cumplido el requisito cuando el supervisor en su informe de supervisión, dé visto bueno al cumplimiento de las obligaciones del contratista con soporte fotografico o con la documentaciòn que lo soporte.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
4	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	Ley 1968 de 2019 - Prohibición del Uso de Asbesto en el Territorio Nacional	Declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	El proveedor deberá allegar las fichas técnicas de las pinturas arquitectónicas, tuberías, accesorios y soldaduras empleados en la instalación o reparación de cualquier sistema de distribución de agua para uso humano, animal o de riego, que migren al agua no podrán presentar concentraciones de plomo superiores al 0,0005 mg por litro de agua, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.	Decreto 1496 de 2018 y Resolución 773 de 2021	Verificación in-situ realizada por el supervisor del contrato. Se entenderá como cumplido el requisito cuando el supervisor en su informe de supervisión, dé visto bueno al cumplimiento de las obligaciones del contratista con soporte fotografico o con la documentaciòn que lo soporte.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
	En caso de que se generen residuos durante el mantenimiento							

6	Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de los mismos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Anexo II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD.	Resolución 472 de 2017 - Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición	Constancia donde especifique la cantidad de residuos y destino de los mismos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
7	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos. Nota: En las ciudades en las que aplique contar con permiso para movilizar aceite lubricante usado, se deberá entregar al SENA los permisos de movilizador y los permisos correspondientes exigidos por las autoridades locales.	Decreto 1076 de 2015- Manejo de residuos peligrosos	Copia de la Licencia Ambiental vigente del proveedor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
8	Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	Decreto 1076 de 2015- Manejo de residuos peligrosos	Certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
	Criterios para el diseño de la obra							
9	El diseño de la obra debe considerar la menor afectación de los recursos naturales tales como: minimización de tala de árboles, conservación de retiros a las fuentes de agua, reducir movimientos de tierra, mantener la mayor cantidad posible de área verde.	Decreto 1285 de 2015 - Guía de construcción sostenible para el Ahorro de Agua y Energía en edificaciones nuevas	Verificación in-situ realizada por el supervisor del contrato. Se entenderá como cumplido el requisito cuando el supervisor en su informe de supervisión, dé visto bueno al cumplimiento de las obligaciones del contratista con soporte fotografico o con la documentaciòn que lo soporte.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
10	Si durante el desarrollo de la obra se requiere talar o trasladar especies forestales se deberá obtener el permiso de aprovechamiento forestal aplicable previo a la ejecución de la actividad, incluyendo salvo conducto de movilización en línea.	Decreto 1076 de 2015 - Requisitos para permisos ambientales	Permiso de aprovechamiento forestal aplicable previo a la ejecución de la actividad, incluyendo salvo conducto de movilización en línea.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
11	Presentar informe con la identificación de los impactos ambientales de la obra y definir los controles para los mismos	Decreto 1076 de 2015 - Requisitos para permisos ambientales	Informe con la identificación de los impactos ambientales de la obra y definir los controles para los mismos	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
12	Presentar informe con la identificación de los peligros y riesgos de la obra y definir los controles para los mismos	Decreto 1076 de 2015 - Requisitos para permisos ambientales	Informe con la identificación de los peligros y riesgos de la obra y definir los controles para los mismos	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
13	Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud	Decreto 1076 de 2015 - Requisitos para permisos ambientales	Plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
14	El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de la actividad de construcción y/o adecuación.	Decreto 0276 de 2015 medidas relacionadas con el Registro Único de comercializadores - RUCOM	Declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de la actividad de construcción y/o adecuación.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

15	El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad.	Resolución 472 de 2017 - Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición	Declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
16	Presentar soportes de cumplimiento legal de los proveedores de la obra en temas tales como: - manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) y certificados de disposición de los escombros generados durante la obra. - Procedencia legal de los materiales (arena, grava, arcilla, madera)	Resolución 472 de 2017 - Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición	Soportes de cumplimiento legal de los proveedores de la obra en temas tales como: - manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) y certificados de disposición de los escombros generados durante la obra. - Procedencia legal de los materiales (arena, grava, arcilla, madera)	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
17	Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales. NOTA: El proveedor deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.	Decreto 1076 de 2015 - Requisitos para permisos ambientales	Programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
18	Presentar informe de control de emisiones que incluya manejo de material particulado, gases de combustión y ruido	Decreto 1076 de 2015 - Requisitos para permisos ambientales	Informe de control de emisiones que incluya manejo de material particulado, gases de combustión y ruido.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
19	Presentar informe de manejo y almacenamiento de materiales (arenas, grava, triturados, arcilla) y de químicos (pinturas, combustibles, solventes, entre otros)	Decreto 0276 de 2015 medidas relacionadas con el Registro Único de comercializadores - RUCOM	Informe de manejo y almacenamiento de materiales (arenas, grava, triturados, arcilla) y de químicos (pintura.s, combustibles, solventes, entre otros)	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
20	El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, realizará el manejo de los vertimientos y control de los consumos de agua que se generen durante la construcción/adecuación.	Decreto 1076 de 2015 - Requisitos para permisos ambientales	Declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, realizará el manejo de los vertimientos y control de los consumos de agua que se generen durante la construcción/adecuación.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
21	Presentar informe de manejo de los vertimientos y el control de los consumos de agua	Decreto 1076 de 2015 - Requisitos para permisos ambientales	Informe de manejo de los vertimientos y el control de los consumos de agua.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.		Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
22	Presentar informe del manejo de la vegetación, la fauna y el paisaje	Decreto 1076 de 2015 - Requisitos para permisos ambientales	Informe del manejo de la vegetación, la fauna y el paisaje.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
	Adquisición y Transporte de Materiales de Construcción (arena, arcilla, grava, entre otros minerales/madera)							
23	El proveedor deberá presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado RUCOM.	Ley 1450 de 2011 Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM	Certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado – RUCOM.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
24	El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de la madera que se van a adquirir y/o transportar.	Decreto 1076 de 2015 - Requisitos para permisos ambientales	Declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de la madera que se van a adquirir y/o transportar.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

25	El proveedor deberá presentar certificación de procedencia legal de la madera (en caso de su uso) el cual corresponderá a: - Para madera en primer grado de transformación se requiere la presentación por parte del proveedor del permiso de aprovechamiento forestal, el salvoconducto de movilización en línea (transporte) y copia del libro de operaciones. - Para madera en segundo grado de transformación se requiere la presentación por parte del proveedor de copia del libro de operaciones y factura para su transporte. - Para madera en tercer grado de transformación se requiere la presentación por parte del proveedor únicamente de la factura de venta.	Decreto 1076 de 2015 - Requisitos para permisos ambientales	Certificación de procedencia legal de la madera (en caso de su uso)	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.
26	Para el transporte de los materiales de construcción mencionados, se deberán presentar los siguientes documentos: - Copia del certificado RUCOM del comercializador a quien pertenece el mineral. - Copia del certificado de origen. - Copia de la Declaración de Producción del mineral transportado (para el caso de minería de subsistencia). El link de consulta de los formatos es: https://www.anm.gov.co/?q=con tent/declaraci%C3%B3n-deproducci% C3%B3n-mineros-desubsistencia	Decreto 0276 de 2015 medidas relacionadas con el Registro Único de comercializadores - RUCOM	Se deberán presentar los siguientes documentos: - Copia del certificado RUCOM del comercializador a quien pertenece el mineral. - Copia del certificado de origen. - Copia de la Declaración de Producción del mineral transportado (para el caso de minería de subsistencia).	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.	Es requisito es validado en la etapa contractual.

NOTA 1. Requisito ambiental: Al momento de exigir el cumplimiento de los requisitos o criterios para el proceso contractual, debe revisarse la vigencia de la norma aplicable y sus modificaciones.

Fecha: Diciembre 20 de 2023

LINA PAOLA LONDOÑO GÓMEZ
Evaluador Ambiental